

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

CARTILLA DE ELEGIBILIDAD
“CONCURSO MOVILIZACIONES EN SALUD INS - PONENCIAS”
CÓDIGO DEL CONCURSO: E009-2019-INS-03

| Nro. | Elegibilidad | Revisión |
|------|---|---|
| 1 | Tener su ORCID (www.orcid.org), el cual deberá estar vinculado al CTI Vitae. | Se verificará en el CTI Vitae y ORCID. |
| 2 | Tener vínculo laboral con el INS: los investigadores, gestores de investigación y personal técnico de laboratorio deberán ser nombrados o estar bajo la modalidad CAS, lo cual será verificado por la OGITT del INS. | Se verificará con el INS a través de la OGITT. |
| 3 | Presentar la documentación obligatoria de acuerdo al numeral 3.2. | |
| | Documentos de postulación | |
| 1 | CV ¹ del postulante obtenido del CTI Vitae. El CV se genera de manera automática al momento del envío del registro. | Se verificará en el CTI Vitae |
| 2 | Carta o correo de aceptación en formato libre para las modalidades: Presentación Oral y Poster ² . La que debe reunir como mínimo la siguiente información: | Se verificará la carta de aceptación en formato libre. |
| | a) Indicar el nombre completo del postulante | Se verificará que la carta presente toda la información solicitada. |
| | b) Especificar que el trabajo ha sido ACEPTADO para presentación y/o incluido en el programa. | |
| | c) Si es correo de confirmación de participación, debe ser cursada desde un correo electrónico institucional o corporativo. De ser una carta debe ser en papel membretado de la entidad que organiza el evento y deberá contener la firma original. | |
| 3 | Carta de invitación en formato libre, para la modalidad de Participación en paneles, mesas redondas o | |

¹ De acuerdo al Artículo N°11 del Reglamento RENACYT, para acceder a subvenciones del FONDECYT el Investigador debe aprobar el CRI, para ello utilice su usuario y contraseña de CTI Vitae (antes DINA) para acceder al proceso de certificación del mismo.

² Si al momento del cierre del concurso no logra obtener el correo/carta de aceptación, deberá adjuntar el *abstract submitido*. El correo/carta de aceptación deberá ser entregada en la fase de elegibilidad. Caso contrario no podrá continuar con las siguientes fases

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

| | | |
|---|---|---|
| | debates; la carta debe reunir como mínimo la siguiente información: | |
| | a) Estar impresa en papel membretado de la entidad que organiza el evento y deberá contener firma original. | Se verificará que la carta presente toda la información solicitada. |
| | b) Indicar el nombre del invitado y la temática de participación | |
| | c) Indicar la fecha referencial del periodo de la ponencia. La fecha de la ponencia deberá concordar con las fechas señaladas en el sistema de postulación, cartas de respaldo y todo documento de postulación. | |
| | d) En caso se consideren viajes al interior del país destino, estos deberán estar especificados en la carta de invitación. | |
| 4 | Carta de Respaldo del Director General del Órgano Institucional (Anexo 2) | Se verificará este documento en el formato del Anexo 2. |

RESTRICCIONES O IMPEDIMENTOS

| | | |
|---|--|--|
| 1 | Tener incumplimientos con CONCYTEC o FONDECYT (inscritos en el Registro de No Elegibles – RENOES), o el que haga sus veces | Se revisará el Registro de no Elegibles de FONDECYT– RENOES y declaración jurada en el SIG. |
| 2 | Haber obtenido un financiamiento del concurso Movilizaciones en Salud-Pasantías 2019-01, Movilizaciones en Salud INS Ponencias 2019-02 | Se verificará las listas de seleccionados de los concursos Movilizaciones en Salud-Pasantías 2019-01, Movilizaciones en Salud INS Ponencias 2019-02. |
| 3 | Haber obtenido financiamiento en alguno de los cortes de los concursos: Movilizaciones en CTI-Pasantías 2019 y Movilizaciones en CTI-Ponencias 2019. | Se verificará las listas de seleccionados de los concursos Movilizaciones en CTI-Pasantías 2019 y Movilizaciones en CTI-Ponencias 2019. |